

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 4.220/2019

Aprobado por Decreto de esta Alcaldía, el Padrón Cobratorio de Entrada de Vehículos correspondiente al ejercicio 2019, se ex-

pone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones y como notificación colectiva de las liquidaciones contenidas en el mismo.

El plazo de ingreso en período voluntario será del 1 al 31 de diciembre de 2019.

Fuente la Lancha a 22 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Chaves Muñoz.